



Bogotá D.C., 29 de agosto del 2013
**Al contestar por favor cite este número
Radicado
13-4651**

Señora
Sandra Borda Caldas
Gerente
Club Cartagena
Cartagena

Apreciada Sandra:

Red PaPaz es una entidad que tiene como misión el ser una fuerza civil que representa a padres y madres, haciendo visibles los principales factores que afectan la construcción de un entorno cultural positivo para la niñez y la adolescencia, con capacidad de influir de manera determinante, para que la ciudadanía, el estado, los medios de comunicación y demás organizaciones públicas y privadas cumplan con las leyes pertinentes y sean socialmente responsables. Red PaPaz opera dentro de una absoluta independencia económica, política y religiosa. Hoy contamos con 388.659 padres y madres formalmente vinculados a través de 277 instituciones educativas en 40 ciudades de Colombia, 8 de ellas en Cartagena.

Uno de nuestros temas de trabajo ha sido Vida Sana en el que nos hemos propuesto con varios aliados trabajar para “generar conciencia y acciones sobre la ilegalidad e inconveniencia del consumo de alcohol y cigarrillo por menores de 18 años y la promoción de opciones enriquecedoras para el buen uso de su tiempo libre” Colombia ostenta el primer puesto en Latinoamérica de consumo temprano de alcohol, el 40% de los adolescentes (2011) ha bebido en el último mes, lo que es considerado un consumo problemático de alcohol, que tiene como consecuencias alteraciones a la salud física y mental, así como conductas de riesgo asociadas como consumo de otras sustancias psicoactivas, embarazo adolescente, enfermedades de transmisión sexual, participar en situaciones violentas y delictivas, entre otros. Estas cifras nos deben movilizar como sociedad para que evitemos que niños, niñas y adolescentes consuman bebidas alcohólicas tal como lo prevé la Ley de Infancia y Adolescencia (1098 de 2006) y la Ley 124 de 1994.

Acudimos a ustedes pues por medio de la línea virtual de denuncias www.teprotejo.org recibimos un reporte sobre el suministro de alcohol a menores de 18 años en el “Club Cartagena” tal y como se evidencia en las imágenes anexas a esta comunicación en donde la empresa “Sweet & Sour Luxury Bar Services” le suministra licor a los invitados de una fiesta de 15 que en su gran mayoría son menores de 18 años violando la Ley que prohíbe el expendio y suministro de bebidas alcohólicas a menores de edad (Ley 124 de 1994).

Desde el Programa Ángel Protector de Red PaPaz, el cual desde diciembre de 2012 cuenta con el apoyo del ICBF, los invitamos a unirse a la red de empresarios y comerciantes responsables con la niñez y la adolescencia, y aseguren en sus instalaciones el cumplimiento de la Ley siendo parte de un cambio cultural que requiere nuestro país en lo relativo al consumo de alcohol por menores de 18 años. De contar con su compromiso lo haremos visible ante nuestros afiliados y aliados en todo el país como una empresa socialmente responsable que propone opciones sanas para nuestros niños y jóvenes. Los invitamos a contactar a Claudia López Coordinadora del Programa Ángel Protector al 310 4696803 o al correo angelprotector@redpapaz.org

Gracias por su atención y estaremos atentos a sus comentarios.

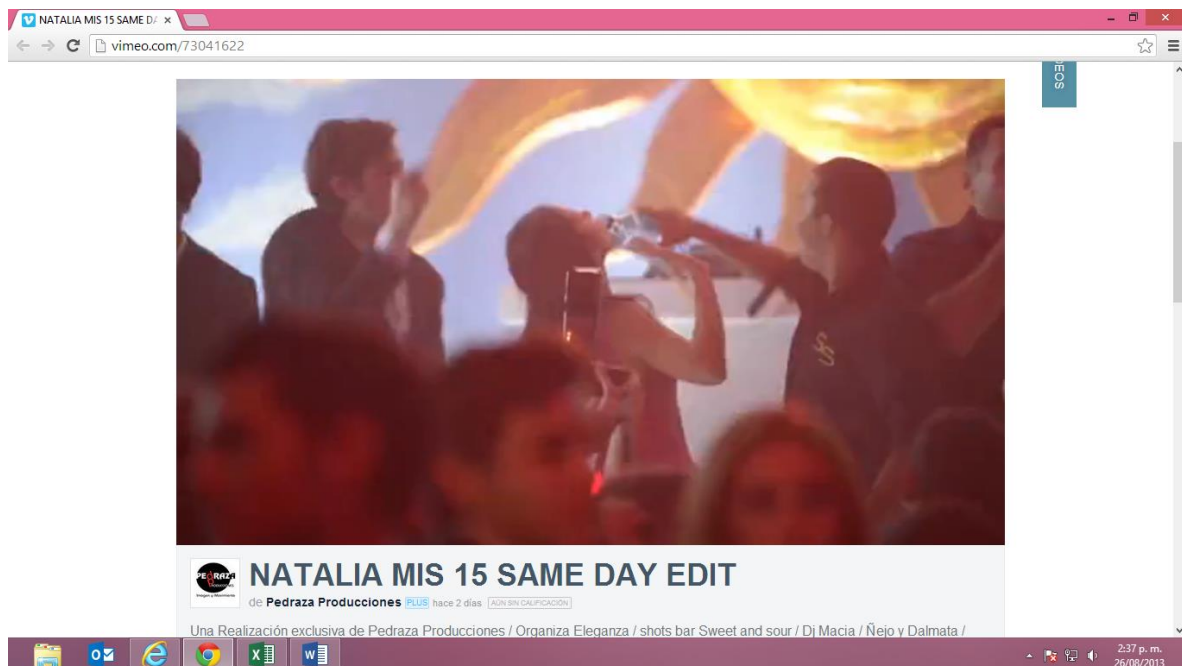
Cordialmente,

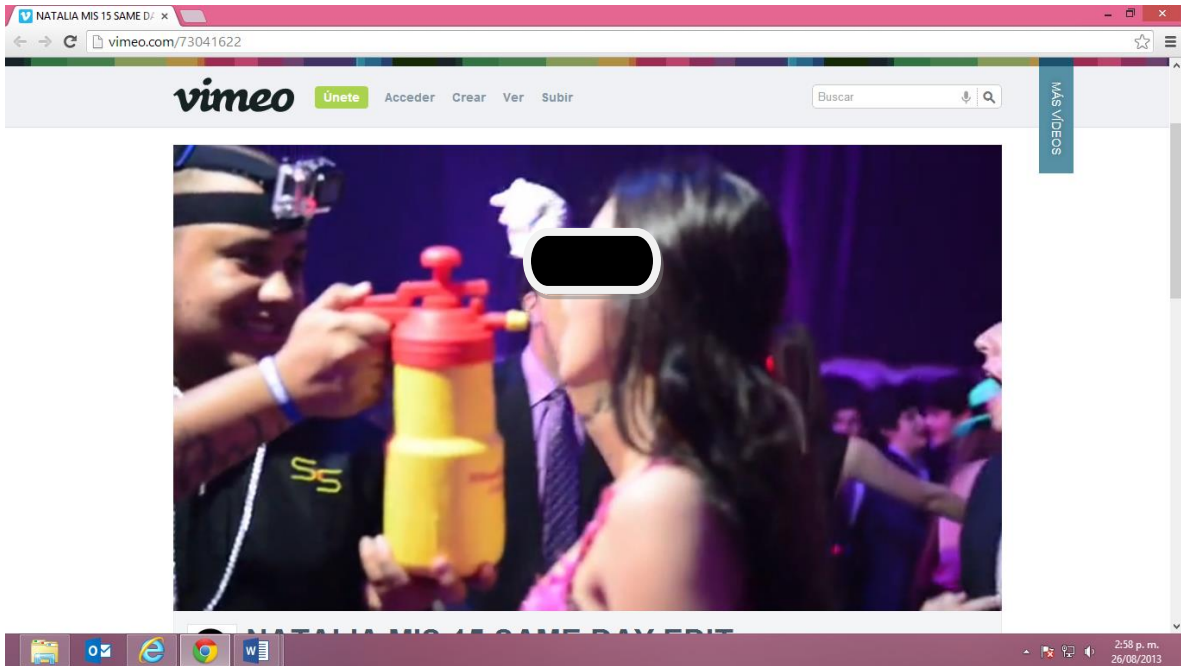
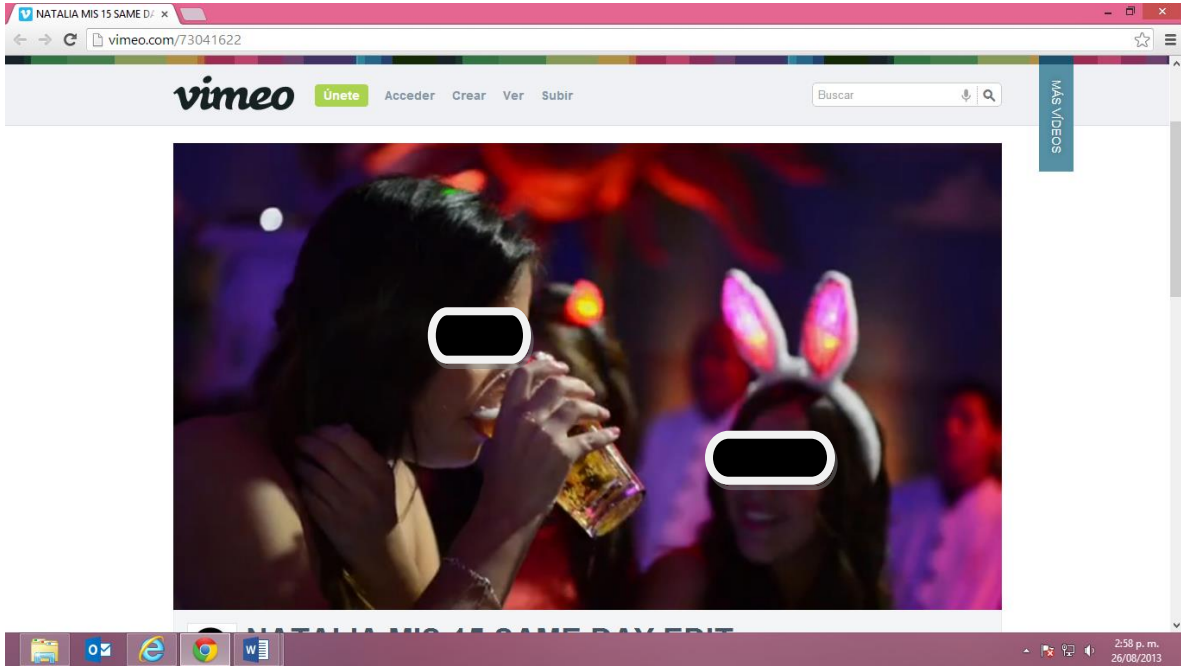


Carolina Piñeros Ospina
Directora Ejecutiva

Anexo. Imágenes muestra del incidente reportado y documento Información Básica del Programa Ángel Protector.

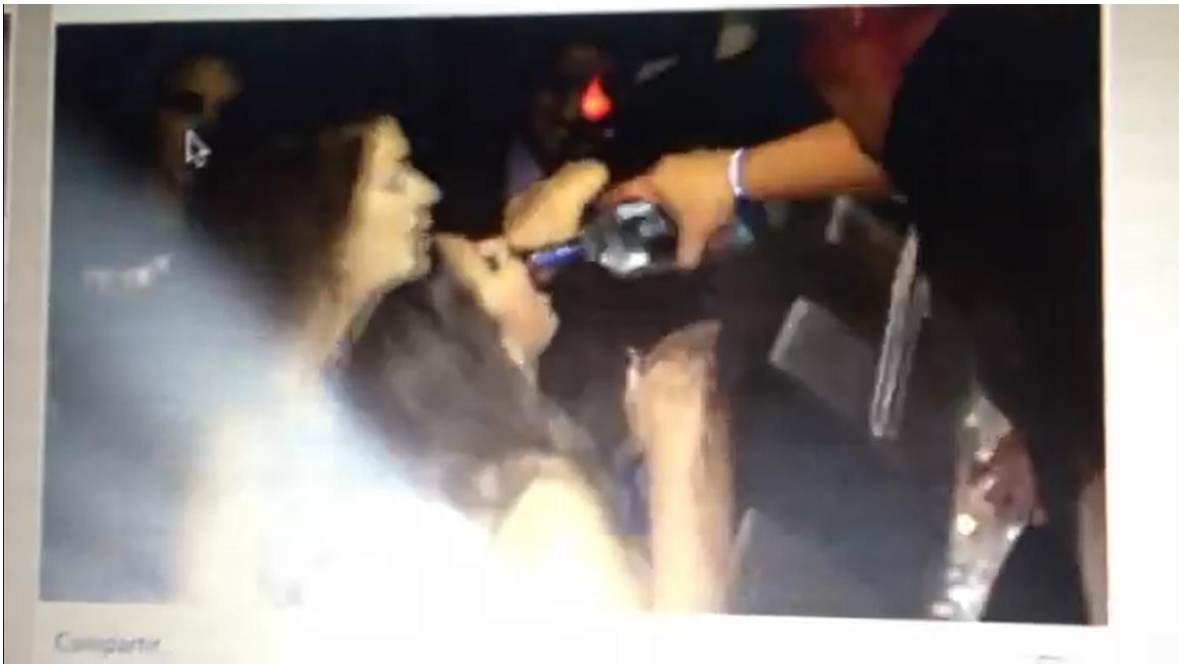
CC. Adriana María González Directora Encargada del ICBF







Compartir...



Compartir...